

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5987** *CANAL BILBAO, S.A.*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social n.º 1 de Bilbao (autos 1042/11 ejecución 1/12); y para el pago de 1.132,33 euros de principal y 181,17 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Canal Bilbao, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120016909-1